



38

138 -2006-AGN/J

Resolución Jefatural N°

Lima, 28 ABR. 2006

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 355-2004-AGN/J, se designó a don José Luis Abanto Arrelucea, en el cargo de confianza de Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico (Nivel F-5) del Archivo General de la Nación, a partir del 02 de noviembre de 2004;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 094-2006-AGN/J, se dio término a la designación del citado ex funcionario a partir del 20 de marzo de 2006;

Que, con Informe N° 004-2006-AGN/OTA-OP-AyC el área de Control de Asistencia de la Oficina de Personal, señala que el referido ex funcionario tiene pendientes al término de su designación, catorce (14) días de vacaciones del año 2005, cuyo ciclo laboral se cumplió en el mes de noviembre; estando programado su periodo vacacional 2006 en el mes de noviembre;

Que, de acuerdo al Informe de Liquidación s/n practicada por el área de Beneficios, Pensiones y Escalafón de la mencionada oficina, el citado ex funcionario acredita desde el inicio hasta el término de su designación, 01 año, 05 meses y 19 días de servicios prestados al Estado, siendo pertinente el reconocimiento de su compensación por tiempo de servicios, el pago de compensación vacacional por los catorce (14) días pendientes del año 2005 y vacaciones trucas por el lapso de diciembre de 2005 a marzo de 2006;

Que, corresponde otorgar el pago de la compensación por tiempo de servicios según lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276 modificado por Ley N° 25224;

Que, a efectos del pago de la compensación vacacional y vacaciones trucas, deberán utilizarse como base de cálculo su remuneración mensual total y remuneración total permanente, respectivamente, según lo previsto en el Artículo 104° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM y Artículos 8° y 9° del Decreto Supremo N° 051-91-PCM, concordante con el artículo 12°, inciso c.1) de la Directiva N° 001-2006-EF/76.01- Ejecución del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2006;

Conforme a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N°197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

/



1.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don José Luis Abanto Arrelucea, ex – Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico (Nivel F-5) del Archivo General de la Nación, el pago de los siguientes Beneficios Sociales:

- Veintiuno y 26/100 Nuevos Soles (S/.21.26) por concepto de compensación por tiempo de servicios prestados al Estado, hasta el 20 de marzo de 2006.
- Cuatrocientos Ochenta y tres y 42/100 Nuevos Soles (S/.483.42) por concepto de compensación vacacional; monto correspondiente a catorce (14) días de vacaciones pendientes del año 2005, cuyo ciclo laboral se cumplió en el mes de noviembre.
- Cincuenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/.55.00) por concepto de vacaciones truncas, correspondiente al lapso de diciembre de 2005 a marzo de 2006; monto equivalente a una dozava parte de su remuneración total permanente, multiplicado por 04 meses.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que demande la presente resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General, Actividad: 1.00267 Gestión Administrativa, Componente: 3.0693 Gestión Administrativa, Meta: 00001 Coordinación, Supervisión, Ejecución y Apoyo a la Gestión Administrativa, Categoría del Gasto: 5 Gastos Corrientes, Grupo Genérico del Gasto: 1 Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación: 11 Aplicaciones Directas, Específica del Gasto: 13 Gastos Variables y Ocasionales, Pliego: 060 Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del presupuesto vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Jefa
Archivo General de la Nación